

Informe de Comisario

Quito, 23 de enero de 2016

A los señores accionistas de :

CORPORACION INNOVACION TECNOLOGIA CORPINNTECSUS

De conformidad con lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de Compañías Vigente y en calidad de Comisario Principal de CORPORACION INNOVACION TECNOLOGIA CORPINNTECSUS, se ha examinado los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2015, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

En mi opinión los referidos Estados presentan razonablemente la situación Financiera de CORPORACION INNOVACION TECNOLOGIA CORPINNTECSUS al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo al inicio de sus operaciones.

Atentamente,

Comisario

Ing. René Lara